

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA**

FECHA: ABRIL 22 DE 2021

ESTADO CIVIL No. 032

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISION	FECHA	UBICACION
2021-00005	VERBAL	MARTHA LUCIA BOHORQUEZ ORREGO	CARLOS ALBERTO MEJIA SERNA Y OTRO	ADMITE DEMANDA. (2). PREVIO A RESOLVER MEDIDAS CAUTELARES DEBERA AJUSTAR.VTENGASE EN CUENTA CAUCION	21/04/2021	LETRA
2021-00028	VERBAL	GLORIA SOFIA RODRIGUEZ DELGADO Y OTRA	MARIA ELVINIA RAMOS DE DUQUE	ADMITE DEMANDA	21/04/2021	LETRA

NOTIFICACION: Para notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaria del JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLETAS, CUNDINAMARCA, por el término legal de un día, hoy VEINTIDOS (22) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a la hora de las 8:00 de la mañana. DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

La secretaria,



CINDY GABRIELA PALACIO GALINDO

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

